

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 06 de 2010
18 de febrero de 2010

HORA: 8:30 a. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director Unidad de Extensión FCE	X		
LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados		X	
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. **Aprobación Acta anterior**

Se aprueba incorporando los ajustes dados por la profesora Dora Inés, el profesor Eugenio y Germán Muñoz.

3. **INFORMES**

3.1 **Informe Decanatura:**

- **Problemática de las instalaciones físicas de la Universidad.** Como resultado de una tutela interpuesta por la Universidad, en el mes de junio comienza el restablecimiento de la sede Macarena A, zona sur, construcción de edificio y demás. Por esta razón propone invitar al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control y al Vicerrector Administrativo y Financiero para que presenten Plan Maestro en Consejo Ampliado que se realizará el jueves 04 de marzo, con la presencia de los Coordinadores y Consejos Curriculares se expongan los pasos a seguir y las medidas preventivas a tomar. Se delega comisión (Omer Calderón y Lucía Pinto Mantilla) que formule cuestionario sobre temas e inquietudes a tratar para presentarlos el próximo lunes 22.
- **Condiciones extremas de la sede de Posgrados.** El señor decano propone como Consejo de Facultad enviar nota al Rector de apoyo a los Coordinadores de la sede calle 64 (sede de Postgrados), planteando las condiciones de salubridad, los problemas de riesgo, requerir con urgencia la aplicación de medidas de emergencia y cuáles son las soluciones inmediatas.
- **Disturbios en Macarena A.** El día de ayer miércoles 17 de febrero, un grupo hizo pinta en la Decanatura en honor a la bandera. La forma como se realizan estas acciones es negativa. ¿Cómo se va a pronunciar el Consejo de Facultad frente a esta situación que se esta repitiendo constantemente?, ¿Qué pensamos como Facultad? y ¿que es lo que queremos de la universidad? ¿Cuáles son las medidas que vamos a tomar, habrá necesidad de convocar una asamblea estudiantil? Se propone reflexionar sobre el asunto al final del Consejo en varios.
- **Exámenes de clasificación de inglés.** El señor decano recuerda a la Secretaría Académica solicitar al ILUD, el resultado de los exámenes de clasificación que los docentes presentaron el año anterior y ofrecer los cursos en breve, prometidos y costeados por la Facultad.
- El profesor Omer Calderón informa **que el Consejo Electoral** reglamentará el calendario de elecciones y aprobó que para la elección de los representantes estudiantiles ante el consejo curricular de PAIEP se haga por el mismo medio,

de tal forma que quienes ganen serán los representantes. Se sugiere proceso pedagógico para que el consejo apoye este evento.

- **Visita de pares académicos para la revisión del documento de Registro Calificado del Proyecto Curricular de Matemáticas.** El señor decano resalta los resultados de la visita de pares, especialmente la labor realizada por los expositores. El profesor Carlos Ochoa informa que se resaltaron las riquezas del equipo humano e institucional. Se mostraron evidencias de la existencia del proyecto Curricular y sus bondades y beneficios, con amplia consistencia.

3.2 Informe Secretaria Académica:

- **Avances concurso docente 2010.** Se informa que el día domingo 14 de febrero del año en curso se publicó la convocatoria con los perfiles que se aprobaron por Consejo. La única novedad que se presentó en la publicación fue que en la página web, para el caso de “Matemáticas y doctorado interinstitucional en Educación” quedó publicado únicamente Doctorado Interinstitucional en Educación. Al indagar se supo que sucedió porque el sistema NO permite que se incluyan más de un proyecto curricular cuando se convoca una sola plaza.

RTA. El Consejo de Facultad, luego de reflexionar sobre el asunto ACUERDA enviar un “acta aclaratoria”, dando alcance a la publicación, y en la cual se manifieste. *“El consejo de Facultad aprobó UNA (1) plaza para dos programas que son el programa de Matemáticas y el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación”.* Sería conveniente crear un link que permita al aspirante acceder a la aclaratoria en el momento que consulte la página, en ésta área.

- En cuanto el **concurso 2009-1** ya se concluyó el perfil de Química 603, hay dos ganadores para las dos plazas existentes. En este momento transcurren los 5 días de vía gubernativa, si no se presentan recursos, el concurso quedará en firme.
- Se entrega **proyecto de Acuerdo “Por el cual se establece y reglamenta las Opciones de Grado para los proyectos curriculares de pregrado y posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”**, preparado por coordinadores y secretarios académicos, que estaban al momento de la discusión, y el cual cursa en el Consejo Académico para aprobación final. Se sugiere presentar observaciones al respecto, por parte de los Consejeros.

RTA. Es importante este proyecto de acuerdo y también es relevante revisar la propuesta de modalidades de Trabajos de Grado que ha presentado el Comité de investigaciones. Se agenda para próxima sesión por parte de Dora Calderón.

- En atención a lo aprobado por el Consejo de Facultad, en torno a la **elección del representante estudiantil ante este Consejo**, la secretaria informa que se envió comunicación al Consejo Electoral para que se prepare la convocatoria teniendo en cuenta que ya existe concepto jurídico sugiriendo la realización de este proceso. El anterior oficio, de consulta, que se remitió al consejo electoral no fue respondido.
- **Incremento de Apelaciones ante el Consejo de Facultad y Entes Superiores.** La Unidad de control Interno, en visita a la Secretaria Académica, cuestionó el incremento de apelaciones por adición de asignaturas y sobre el papel de los Consejeros. La Secretaria Académica hace énfasis en las numerosas apelaciones por diferentes motivos, lo cual aparenta una orientación inadecuada desde los Proyectos Curriculares. Es importante analizar variables.
- El profesor Carlos Ochoa informa que el **Sistema de información Académica presenta inconvenientes**, el plazo máximo previsto para adiciones es el día 19 de febrero. Recomendar que el sistema posibilite que las inscripciones se abran desde el semestre anterior, esto mejoraría sustancialmente este proceso porque se descongestionaría. Los estudiantes se quejan que están inscribiendo materias una semana antes del inicio de clases.
- **Procedimientos administrativos en Proyectos Curriculares.** El consejo sugiere enviar circular a los coordinadores para que acojan estrictamente el Reglamento estudiantil y el estatuto docente. De otra parte es importante indicar sobre el **registro de notas**, se debe cerrar en la fecha que es. No se deben permitir novedades distintas a las relacionadas con errores de inscripción de las notas en el sistema o de funcionamiento del sistema. Esto, porque se presentan casos en que los profesores incluyen notas de estudiantes asistentes que no han inscrito formalmente las asignaturas o después de las fechas. Todo esto es contraproducente para la formalización de los procesos. Las novedades quedan aplicadas a fallas técnicas, como errores en cóndor o mala digitación.
- **Figura del profesor Consejero.** Sobre el tema de asignación de tutores, se destacó la importancia de que sean los profesores de planta quienes apoyen a estudiantes en lo referente a prueba académica. De igual manera, se consideró que para el establecimiento de funciones de un Consejero, es necesario

solicitar a los coordinadores informe relacionado con los profesores que actualmente son consejeros en el Proyecto Curricular. Igualmente hay que determinar ¿qué es un consejero?, ¿cuáles son sus funciones?, ¿cómo se recupera la figura del maestro consejero a la luz del trabajo y del reglamento? Se acordó solicitar el listado de estudiantes con respectivo consejero. El fin es darle funcionalidad a la asesoría en cuanto a prueba académica. Se encarga a la profesora Dora Calderón para que colabore en la definición de los anteriores planteamientos y **poder publicarlos en la página y darlos a conocer a las coordinaciones.**

- La profesora Dora informa que en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, se ha propuesto retomar una labor importante y es **que desde que inicia una cohorte, se asigne un docente consejero a cada cohorte, con el fin de que el estudiante** cuente con un apoyo durante toda la carrera. Se planteó que esta tarea se tendría que hacer como parte del trabajo inscrito como función para los profesores de tiempo completo.

3.3 Informe Acreditación

- Hay urgencia en relación con la **elección del representante de los postgrados ante el comité de autoevaluación** y acreditación de la Universidad, en este momento las especializaciones y maestrías inician el proceso de autoevaluación y Registro Calificado y urge que haya un representante por el trabajo a realizar. Se sugiere Directriz a los coordinadores de Postgrado para que elijan su representante e informen a la mayor brevedad posible. Si por alguna razón no se determina, el Decano asignará un representante.
- La Coordinadora de Acreditación Institucional entregará una carpeta con información importante a cada uno de los coordinadores. Contiene un acta de compromiso para asumir responsabilidades, medidas tomadas en el académico sobre repetencia y otros asuntos de interés para socializar.
- Dora Calderón refiere que respecto de la Acreditación falta asesoría y acompañamiento en todo el proceso, orientación clara sobre los procesos y procedimientos; se evidencia la necesidad de crear una etapa formativa fuerte al respecto, de tal manera que los coordinadores y los representantes de acreditación de los proyectos curriculares puedan conocer y emplear el sistema de acreditación con más facilidad.

4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 **DERECHO DE PETICION** interpuesto por el estudiante **HECTOR ANDRES GALVIS**

HERNANDEZ, de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita se le autorice la adición de materias extemporáneas- 2 asignaturas de 9 semestres y 2 asignaturas de 10.

RTA. Revisar y/o solicitar concepto a la coordinación e informar al estudiante que se adelanta primero ese proceso, por ser competencia directa del Consejo Curricular.

4.2 **DERECHO DE PETICION** interpuesto por la estudiante **CLAUDIA MILENA OSPINA LOPEZ** de Licenciatura en Biología, solicita inscripción de materia Legislación y Gestión Educativa de 7mo semestre ya que hasta el momento no se le ha permitido verla.

RTA. Revisar y/o solicitar concepto a la coordinación e informar al estudiante que se adelanta primero ese proceso, por ser competencia directa del Consejo Curricular.

4.3 LEONARDO GOMEZ PARIS, Secretario General, remite para estudio solicitud de la estudiante **JENNIFER IVETT CUERVO GARCIA**, de Licenciatura en Física, quien requiere se considere la posibilidad de cambiar del código actual 20092135013 al 20091... donde se encuentran creados todos los espacios académicos que hacen posible el proceso de homologación, solicitado con anterioridad.

RTA. Negado. No es viable en concordancia con la normatividad y reglamentos internos de la Universidad.

4.4 **Copia DERECHO DE PETICION** interpuesto por **SANDRA JAHANNA GUIO RAMPLA**, al Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, presenta inconformidad respecto a la nota final de seminario VI cursado en 2009-3.

RTA. Revisar y/o solicitar concepto a la coordinación e informar al estudiante que se adelanta primero ese proceso, por ser competencia directa del Consejo Curricular.

4.5 Copia de solicitud al señor Rector: **COORDINADORES POSTGRADOS:** presentan situación crítica de los Postgrados de la Facultad de Ciencias y Educación para enfrentar el inicio del periodo académico 2010-1 y la renovación del Registro Calificado de Maestrías y Especializaciones.

RTA. Remitir comunicación al señor Rector apoyando a los coordinadores y requiriendo intervención del señor Rector a fin de dar solución lo más pronto posible.

5. SEMINARIOS

5.1 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, remite concepto para realización de Seminario de Actualización y Formación Avanzada solicitado por el Proyecto Curricular de **Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística**.

RTA. APROBADO.

5.2 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, solicita por intermedio de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, **modificar el número de créditos** aprobados por el Consejo de Facultad a los profesores participantes en el (PFD) Seminario de Actualización "Propuesta para la transversalización de la perspectiva de equidad de género", de seis (6) pasaría a tres (3).

RTA. Autoriza al Consejo Curricular para que se revoque el acto administrativo con el fin que se corrija de 6 a 3 créditos. Solicitar a la coordinadora Claudia Piedrahita las razones por las cuales se otorgaron más créditos, teniendo en cuenta que no era viable.

5.3 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, remite listado de participantes Seminario de Capacitación Docente "Derechos Humanos y Políticas de Calidad en Educación" para aprobación otorgamiento de tres (3) créditos.

RTA. Avalado, sujeto a aprobación hasta que se complete el listado con el nombre completo.

6. RESPUESTAS SOLICITUDES

6.1 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, en atención a oficio Cons-CFCE-01-16-2010, aclara que los estudiantes relacionados no pagaron el semestre 2009-3 dentro de las fechas establecidas, por lo cual solicitan aprobación de inscripción de asignaturas en el sistema de manera extemporánea.

RTA. APROBADO.

7. DESCARGAS ACADEMICAS

RTA. Se acuerda hasta el día de hoy recibir solicitudes de descarga, todos los docentes al finalizar el periodo académico deben presentar informe de la descarga aprobada. Preparar consolidado de descargas.

7.1 **ADRIANA PATRICIA GALLEGO**, Docente, adjunta certificación del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, para efecto de aprobación descarga académica ya solicitada.

RTA. Aprobado 8 horas de descarga por investigación.

7.2 **ADELA MOLINA ANDRADE**, Directora Doctorado Interinstitucional en Educación, remite certificación del CIDC para solicitud de descarga académica de los profesores **BARBARA YADIRA GARCIA, BLANCA INES ORTIZ, CARMEN ALICIA MARTINEZ, SANDRA SOLER, ADELA MOLINA, CARLOS JAVIER MOSQUERA, OLGA LUCIA LEON, DORA INES CALDERON.**

RTA. Se aprueban 8 horas de descarga que es lo contemplado por la norma. Salvo si se requiere menos tiempo, este será determinado por la coordinadora.

7.3 **LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química, remite renuncia a la descarga académica por investigación aprobada al profesor **LUIS CARLOS GARCIA SANCHEZ.**

RTA. El Consejo registra lo informado.

7.4 **OLGA LUCIA LEON CORREDOR**, Coordinadora Especialización en Educación Matemática, informa que la descarga aprobada al profesor **PEDRO JAVIER ROJAS GARZON** no será asumida en razón a que le ampliaron su comisión de estudios hasta el 14 de diciembre de 2010.

RTA. El Consejo registra lo informado.

8. SOLICITUDES COORDINACIONES

8.1 **ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita redistribución y ampliación de los rubros asignados.

RTA. Informar que no hay presupuesto, solicitarle informe de la ejecución presupuestal, no envía soporte sustentado de la solicitud, muy mal presentado. Enviar copia de presupuesto al profesor Cely.

8.2 YURY DE JESUS FERRER, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita reconsiderar asignación de asistentes académicos y se conserve el número de cuatro (4) monitores con el que finalizaron la vigencia 2009.

RTA. No es viable para el presente semestre.

9. REINGRESOS EXTEMPORÁNEOS

9.1 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, recomiendan aprobación de reingreso extemporáneo para el estudiante ALEJANDRO PEREA VELEZ.

RTA. Aprobado porque ya se avanzó estudio correspondiente.

9.2 **MONICA ALEXANDRA LANCHEROS PIÑEROS**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita aprobación venta extemporánea de formulario de reingreso para el presente periodo académico.

RTA. Negado por hacer solicitud una vez pasados los términos estipulados.

10. SOLICITUD REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO DE MATRICULA

10.1 **MANUEL ORLANDO MELO MORALES**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita reexpedición recibo de pago por concepto de seguro.

RTA. APROBADO.

10.2 **NICOLAS PEÑA CASTRO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita reexpedición recibo de pago, no lo cancelo por problemas económicos.

RTA. APROBADO.

10.3 **YONEI TORRES FAGUA**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita reexpedición recibo de pago por concepto de seguro, no lo cancelo por problemas económicos.

RTA. APROBADO.

10.4 **LORENA RONCANCIO CASALLAS**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita reexpedición recibo de pago por concepto de seguro.

RTA. APROBADO.

10.5 **JHOHANS HANSEN BELTRAN FORERO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita reexpedición recibo de pago por concepto de seguro.

RTA. APROBADO.

10.6 **JULIO JAIR IZQUIERDO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita reexpedición recibo de pago , no lo cancelo por problemas personales.

RTA. APROBADO.

10.7 **JENS ALEXANDER MORA TOVAR**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita reexpedición recibo de pago, no lo cancelo por problemas en el aplicativo.

RTA. APROBADO.

10.8 **MONICA BURGOS MAHECHA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita reexpedición recibo de pago.

RTA. APROBADO.

10.9 **ANDRES FERNANDO PARRA MONTERO**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita reexpedición recibo de pago, no lo cancelo por problemas en el aplicativo.

RTA. APROBADO.

10.10 **MAURO ANDRES GOMEZ CASTILLO**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita reexpedición recibo de pago, no lo cancelo por problemas en el aplicativo.

RTA. APROBADO.

10.11 **GLISNNY LINDSAY VIOCHE ESPAÑOL**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita reexpedición recibo de pago.

RTA. APROBADO.

10.12 **RAUL EDUARDO CASTELLANOS PINTO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita reexpedición recibo de pago.

RTA. APROBADO.

10.13 **VIVIANA FARLEY VARGAS PARRAGA**, Estudiante Licenciatura en Química, solicita reexpedición recibo de pago, no lo canceló por problemas económicos.

RTA. APROBADO.

10.14 **MILEIDY YOPASA RAMIREZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita reexpedición recibo de pago por concepto de seguro estudiantil.

RTA. APROBADO.

10.15 **RAUL FERNANDO BORBON URIAN**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita reexpedición recibo de pago por concepto de seguro.

RTA. APROBADO.

10.16 **ERIKA TATIANA AGUILAR NOGUERA**, Estudiante Licenciatura en Química, solicita reexpedición recibo de pago.

RTA. APROBADO.

10.17 **VIVIANA LIZETH VELASQUEZ ALMANZA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita reexpedición recibo de pago por concepto de seguro estudiantil.

RTA. APROBADO.

10.18 **RAFAEL RICARDO ORTIZ VILLAMIZAR**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita reexpedición recibo de pago, no lo cancelo por problemas económicos.

RTA. APROBADO.

10.19 **LADY VANESSA DOMINGUEZ GONZALEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita reexpedición recibo de pago, no lo cancelo por problemas económicos.

RTA. APROBADO.

10.20 **DIANA MARITZA MARIN CASTIBLANCO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita reexpedición recibo de pago.

RTA. APROBADO.

10.21 **KATHERINE CIFUENTES MARTINEZ**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita reexpedición recibo de pago, no lo canceló por problemas personales.

RTA. APROBADO.

10.22 **EDGAR DANIEL LATORRE**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita reexpedición recibo de pago, no lo cancelo por problemas personales.

RTA. APROBADO.

10.23 **FRANK MOLANO CAMARGO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, recomienda reexpedición de recibos de pago a los estudiantes **RAUL EDUARDO CASTELLANOS, LADY BELTRAN, MARIA ANGELICA GALVAN, MAURO ANDRES GOMEZ, MONICA BURGOS, DANIEL MARTINEZ, RODRIGO GONZALEZ, HELMUT PEREZ, DIEGO ROJAS y CARLOS GUAYARA**, que por razones económicas no lo cancelaron.

RTA. APROBADO.

11. DOCUMENTOS REACREDITACION

11.1 **Copia** oficio de MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite al coordinador segundo concepto evaluativo del documento de Registro Calificado del Proyecto Curricular de **Especialización en Desarrollo Humano**, para que una vez realizados dichos ajustes remitan documento final para autorizar terminación de proceso.

RTA. El Consejo se da por enterado.

11.2 **Copia** oficio de MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite al coordinador segundo concepto evaluativo del documento de Registro Calificado del Proyecto Curricular de **Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos**, en el que deducen que muy pocas de las recomendaciones fueron acatadas por ellos, solicitan realizar los ajustes y cambiar el documento maestro en el SACES, para proceder a terminar el proceso de registro calificado.

RTA. El Consejo se da por enterado.

11.3 **Copia** oficio de MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite al coordinador segundo concepto evaluativo del documento de Registro Calificado del Proyecto Curricular de **Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana**, solicitan realizar los ajustes y cambiar el documento maestro en el SACES, para proceder a terminar el proceso de registro calificado, fecha límite febrero 15.

RTA. El Consejo se da por enterado.

11.4 **Copia** oficio de MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite al Coordinador concepto de evaluación del documento de Autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación del Proyecto Curricular de **Licenciatura en Química**, para que se realicen los ajustes según las recomendaciones y sugerencias que en dicho concepto aparecen, fecha límite 19 de febrero de 2010.

RTA. El Consejo se da por enterado.

12. ESTUDIOS DOCTORALES

12.1 **ANTONIO QUINTANA RAMIREZ**, Docente, anexa constancia como estudiante del doctorado.

RTA. El Consejo se da por enterado.

12.2 **GUILLERMO ROJAS TRUJILLO**, Docente, requiere tener en cuenta en la distribución presupuestal de la Facultad los gastos que implican la realización de sus estudios, en razón a que le fue aprobado cursar el doctorado pero no le dan permiso para asistir a clases de manera semipresencial.

RTA. El Consejo de Facultad registra con atención la situación. Se hace ilustración en el sentido que al docente le fue aprobado estudios doctorales semipresenciales en virtud de una tutela que él interpuso. Aclara que la competencia para permisos por doctorado superiores a 15 días es del señor Rector. El decano no autorizó permiso de 15 días por doctorado en tanto que no puede hacerlo sino para participación en eventos según el estatuto orgánico.

Es importante hacer comunicación en este caso ante el señor rector para que obre en coherencia con lo determinado por el C. S. U., que aprobó estudios doctorales. No es justo que el profesor haya tenido que pedir licencia no remunerada para tal efecto.

Igualmente debe ilustrarse al profesor para que haga la solicitud ante el Ente competente, y aclarar que hay toda la voluntad pero no hay competencia para permisos en tiempo y procedimiento que curse su requerimiento de acuerdo con lo aprobado ante el señor Rector.

13. RETIRO VOLUNTARIO

13.1 **HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, dan el primer AVAL para la aprobación de retiro voluntario periodo 2010-1 para los estudiantes **MARCO FELIPE ROMERO BERNAL, JHONATTAN ARON FUENTES LOSADA, EDNA MARCELA SANABRIA SALGADO.**

RTA. APROBADO.

14. SOLICITUDES ESTUDIANTES

14.1 **NANCY MILENA ORTEGA CHACON**, Estudiante Licenciatura en Química solicita se le permita realizar la sustentación del Trabajo de Pasantía en la fecha estipulada, aún teniendo una asignatura en curso en el presente periodo académico, remite LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Coordinador Proyecto Curricular **AÑO SABÁTICO**.

RTA. Puede sustentar aunque no haya terminado de cursar asignaturas, advertir que para grado tiene que haber concluido su plan de estudios.

15. AÑO SABÁTICO

15.1 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite para fines pertinentes informe final de año sabático de la profesora **MYRIAM CONSUELO CESPEDES GOMEZ**.

RTA. Remitir al Coordinador para socializar en el proyecto.

16. COMUNICACIONES

16.1 LEONARDO GOMEZ PARIS, Secretario General, informa que el Consejo Académico, **AVALO y APROBO el transito al sistema de créditos académicos** de las Especializaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.

RTA. El consejo se da por enterado.

17. VARIOS

Solicitud de descarga profesor Diego Hernán Arias Gómez: entra en el grupo de doctorantes solicitantes, informar que no se puede aprobar descarga porque no es competencia del Consejo, por este semestre no se puede y quedará para el próximo.

- Dora Inés Calderón pregunta por el Transito del **Proyecto transversal de Facultad de Formación de Profesores para Poblaciones con NEES** en el Consejo Académico: Solicitar al Académico se agende presentación y aprobación de dicho proyecto, radicado con anterioridad y avalado por el Consejo de Facultad en sesión anterior (No.5).

- **Acuerdo No. 4 de movilidad**, inicialmente, se dispuso el manejo de la convocatoria a los Consejos de Facultad, pero ya se concluyó que se harán desde el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.
- **Plan pedagógico para deserción de estudiantes**: unificar propuestas en una sola sesión.
- Referente **pronunciamiento Consejo de Facultad frente al hecho de disturbios** y demás: se acordó Una comunicación para próxima sesión como pronunciamiento de Consejo de Facultad. Encargada Dora Calderón y Germán Muñoz.
- **Informe unidad de extensión**: 14 proyectos de PFPD que se enviaron a Secretaría de Educación y aún no se ha recibido respuesta
- **Maestría en Ciencias**: sobre asignación de docentes propuesto en sesión anterior: se informa que ya se enviaron las comunicaciones a los docentes, se revisó el acuerdo y se evidencia que falta aún mucho trabajo por elaborar.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:00 m.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación